



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: martes, 13 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2022

3877

Aprobado definitivamente el expediente de transferencias de crédito entre distintas partidas de gastos que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1621	609	Adquisición contenedores	10518	140	10.658
		TOTAL	10518	140	10.658

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

3.º JUSTIFICACIÓN



Se debe acometer la compra de contenedores de basura para los que no existe crédito suficiente. Se procede a transferir crédito de la partida presupuestaria 419/221 en la que existe importe suficiente para ello. Actualmente existe la suma de 164,15.- Euros, de los que después de la transferencia llevada a cabo a través de este expediente quedará minorada a 24,15.- Euros.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Hontoba a 9 de diciembre de 2.022. Fdo.- El Alcalde: D. Pedro David Pardo de la Riva